LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

# LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE EL TITULO DE

## Administrador de Empresas

A

## Yamiro Omar Lacera Padilla

IDENTIFICADO CON: C. C. 12.561.258 de Sta. Marta

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

## D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 17 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 1993

Y LO REFRENDA CON EL SELLO DE LA INSTITUCION

RECTOR

VICE-RECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION DEPTAL.

ANOTADO EN EL FOLIO No. 414.1

DEL LIBRO DE DIPLOMAS I Fcy. P.

VALLEDUPAR 3 DE Febrero DE 1994

# La Fundación Universidad de Bogotá
# Jorge Tadeo Lozano
Estudios de Postgrado

## En convenio con la Universidad del Magdalena

Considerando que Yamiro Omar Lacera Padilla

C.C. Nº 12'561.258 de, Santa Marta

cumplió con todos los requisitos exigidos por las dos Universidades y establecidos para el Programa de Postgrado en Gerencia de Negocios Internacionales

le confiere el titulo de Especialista en Gerencia de Negocios Internacional

En constancia se firma en Santafé de Bogotá, a los 1 días del mes de Dcbre. de 19 95

El Rector
Universidad Jorge Tadeo Lozano

El Rector
Universidad del Magdalena

El Vicerrector de Estudios de Postgrado
Universidad Jorge Tadeo Lozano

El Secretario General
Universidad Jorge Tadeo Lozano

La República de Colombia
y en su nombre

## El Liceo Nacional Celedón de Santa Marta

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 1480
del 20 de Noviembre de 1941

Confiere a:

# Yamiro Omar Lacera Padilla

Identificado con cédula de ciudadanía No. 12.561.258 de Sta Marta

el Título de:

## Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes.

El Rector

Secretario

Santa Marta, 3 DICIEMBRE de 1982

Anotado al folio 134 Libro de Registro No. 1 REG # 6083

Secretario de Educación

Dado en Santa Marta a 9 de FEBRERO de 1983